

# HANNUN

## OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Barcelona, 9 de enero de 2026

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, del Mercado de Valores y de los Servicios de Inversión y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity, se pone a disposición de mercado la relación de aquellos accionistas con posición igual o superior al 5% del capital social de HANNUN, S.A. (en adelante referida también como "HANNUN", "la Sociedad" o la "Compañía", indistintamente) a 31 de diciembre de 2025:

| Accionistas              | Acciones directas | Participación (%) * |
|--------------------------|-------------------|---------------------|
| Frenos Iruña, S.A.L.     | 2.765.832         | 6,80%               |
| NORANGOIZ, S.L.          | 2.441.062         | 6,00%               |
| Joan Josep Álvarez Morán | 2.385.028         | 5,87%               |

\* no existe participación indirecta, por cuanto la participación directa es igual a la total

La Compañía no tiene conocimiento de la existencia de otros accionistas con porcentajes de participación iguales o superiores al 5% del capital social.

La información comunicada ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad del emisor y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Norangoiz, S.L.  
(persona física representante D. Sixto Jiménez Muniain)  
Presidente